COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO SANTAROSEÑA S.A.

RUC: 0791802865001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAROSEÑA S.A.

En la ciudad de Santa Rosa, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local del domicilio de la compañía de Transporte Mixto Santaroseña S.A., a las nueve de la mañana con treinta minutos, reunidos al amparo de lo señalado en los Art. 121 y 280 de la Ley de Compañías, los socios de la Compañía concuerdan celebrar la Junta General Ordinaria y Universal, para informarse del estado económico y financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el Sr. SEGUNDO ANTONIO GANCHOZO INFANTE, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, actúa como secretario el Sr. ROBLES JAYA MICHAEL WILLIAN en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
Se cuenta con la asistencia de los señores socios:

LISTA DE SOCIOS	ACCIONES QUE REPRESENTAN
AMAYA TANDAZO DARLINGTON GABRIEL	100
ARRIETA IBARRA CESAR BRICEÑO	100
AYALA CASTILLO JULIO RIDIER	100
CORREA OCHOA NANCY PATRICIA	100
GANCHOZO INFANTE SEGUNDO ANTONIO	100
MALDONADO ENCALADA JOSE VICTORIANO	100
MALDONADO REYES JULIO RODRIGO	100
PAZMIÑO PROAÑO HOLMER OSCAR	100
PELAEZ ALVEAR JOSE MARIA	100
PINEDA QUIZHPE IGNACIO ALEJANDRO	100
ROBLES JAYA MICHAEL WILLIAN	100
SOLANO DURAN MANUEL AGUSTIN	100
SUAREZ QUEVEDO GALO VICENTE	100
VALLE MACHUCA SEGUNDO ROQUE	100
TOTAL DE ACCIONES:	1400

Cada acción tiene un valor de un dólar de los Estado Unidos de América, formando en su conjunto una totalidad de mil cuatrocientos dólares de los Estado Unidos de América ($1400,00)

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del capital pagado de la compañía hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL,

Scanned with CamScanner

conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, de inmediato da a conocer el orden del día que es el siguiente:

1. Informe del Gerente.
2. Lectura y Aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
3. Informe de comisario.

INFORME DEL GERENTE. - En este punto toma la palabra el Señor ROBLES JAYA MICHAEL WILLIAN, manifestando que este año ha sido de ardua labor ya que se constituyó la compañía con el apoyo de todos quienes la integran y que no se ha podido ponerla en marcha aún porque primero se debe reunir un sinnúmero de requisitos para poder acceder a un contrato con el estado que es lo que buscamos en un futuro y para lo cual fue creada esta compañía, así como para servir a la comunidad en general.

LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. - Se pone a consideración de la Junta los Estados financieros del año 2018, siendo éstos, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, elaborados por el contador de la compañía para el análisis respectivo, una vez realizada la correspondiente deliberación este punto es APROBADO DE MANERA UNÁNIME POR LOS SOCIOS.

INFORME DE COMISARIO. - Se pone a consideración de la Junta el informe del comisario de la compañía, para su revisión.

Una vez deliberado todos los puntos a tratarse, la junta general Resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD el INFORME DE GERENTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS y el INFORME DE COMISARIO.

Se autoriza un receso de 45 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída en voz alta es aprobada por unanimidad por todos los presentes, el Señor Presidente declara concluida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, siendo las 12H45, suscriben la presente acta todos los socios.

Sr. Michael Willian Robles Jaya
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL- SOCIO

Sr. Segundo Antonio Ganchozo Infante
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO

Scanned with CamScanner